



Santiago, 13 de febrero de 2020

**Sr.  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Ref: Informa hecho relevante.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la sección V.A. de la Norma de Carácter General N°275 emitida por esta Comisión con fecha 19 de enero de 2010, comunicamos el siguiente hecho relevante en relación con TAAS Audit SpA, Rol Único Tributario N°76.923.871-9, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N°100.

Con fecha de hoy, 13 de febrero de 2020, se ha celebrado un contrato de compraventa de acciones entre Robinson Ramiro Lizana Tapia, cédula nacional de identidad N°10.341.622-1 y don Luis Humberto Velásquez Molina, cédula nacional de identidad N°9.485.667-1, en virtud del cual el primero cedió a este último la cantidad de 300 acciones de la sociedad TAAS Audit SpA.

En virtud de lo anterior, a partir de esta fecha, se incorpora como accionista a TAAS Audit SpA el Sr. Luis Humberto Velásquez Molina.

En consecuencia, el capital y estructura de propiedad de TAAS Audit SpA, queda de la siguiente manera:

- Carlos Hernán Muñoz Saravia, con 300 acciones de TAAS Audit SpA., equivalente al 30% del capital social de TAAS Audit SpA
- La sociedad TAAS Consulting SpA, con 200 acciones de TAAS Audit SpA, equivalente al 20% del capital social de TAAS Audit SpA
- Robinson Ramiro Lizana Tapia, con 200 acciones de TAAS Audit SpA, equivalente al 20% del capital social de TAAS Audit SpA



- Luis Humberto Velásquez Molina, con 300 acciones de TAAS Audit SpA, equivalente al 30% del capital social de TAAS Audit SpA

Hacemos presente que tan pronto se hayan concluido los trámites legales correspondientes, se le hará llegar a esta Comisión copia de los antecedentes respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Carlos Hernán Muñoz Saravia  
Socio Principal  
pp. TAAS Audit SpA